

# Poder Legislativo

LEY Nº 19.124

El Senado y la Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, reunidos en  
Asamblea General,

Decretan

**ARTÍCULO 1º.-** Autorízase el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Plana Mayor y la Tripulación de la Fragata "Niteroi", con helicóptero a bordo, y del Buque de aprovisionamiento "Marajó", de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en la primera fase del Ejercicio "ATLANTIS II", a realizarse en el puerto de Montevideo y el límite lateral marítimo con la República Federativa del Brasil, entre los días 21 y 28 de agosto de 2013.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y la Tripulación del Buque ROU 01 "Uruguay" (155 tripulantes) de la Armada Nacional, a efectos de participar en dicho Ejercicio entre los días 26 de agosto y 15 de setiembre de 2013, con escalas en los puertos de Itajaí y de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 21 de agosto de 2013.



HUGO RODRÍGUEZ FILIPPINI  
Secretario



DANILO ASTORI  
Presidente



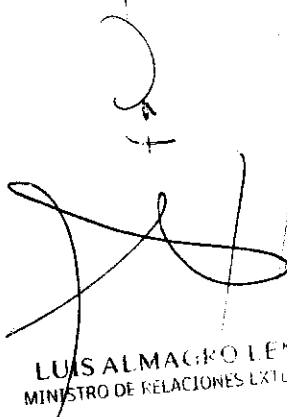
BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



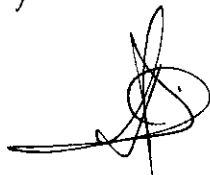
**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 30 AGO 2013

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se autoriza el ingreso a aguas jurisdiccionales de la Fragata "Niteroi", con helicóptero a bordo y del Buque de aprovisionamiento "Marajó", de la República Federativa del Brasil, a efectos de participar en la primera fase del Ejercicio "ATLANTIS II", a realizarse en el puerto de Montevideo y el límite lateral marítimo con la República Federativa del Brasil, entre los días 21 y 28 de agosto de 2013. Asimismo se autoriza la salida del país del Buque ROU 01 "Uruguay" de la Armada Nacional, a efectos de participar en dicho Ejercicio entre los días 26 de agosto y 15 de setiembre de 2013, con escalas en los puertos de Itajaí y de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil.

  
LUIS ALMAGRO LENCINAS  
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES





  
JOSÉ MUJICA  
Presidente de la República